

Programa de Estudios por Competencia
Formato Base

2. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento:

Departamento del Derecho Público.

Academia:

Academia de Derecho Procesal Penal

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Introducción al estudio de la Procuración, Administración e Impartición de Justicia.

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
DP	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso - taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario	<input type="radio"/> Licenciatura	<input type="radio"/> Abogado	

Área de formación:

Formación Especializante Selectiva

Elaborado por:

ROGELIO RUIZ VILLALOBOS

Fecha de elaboración:

30 de octubre de 2005

Fecha última de actualización:

Octubre de 2005

2. PRESENTACIÓN

Esta disciplina auxilia al entendimiento y comprensión de los principios fundamentales y necesarios que deben normar en la actualidad esta finalidad de convivencia y respeto humano para garantizar una real convivencia.

Con el curso se busca allegar al alumno las herramientas metodológicas y

cognoscitivas que le permitan el estudio, discusión y crítica sobre la procuración y administración de Justicia, los sistemas integrales y de desarrollo de los mismos, para que al final del mismo, sea capaz de proponer soluciones y resolver en la práctica profesional todo lo concerniente a esta disciplina jurídica.

Particularmente cada capítulo tendrá una finalidad específica que al alumno debe cumplir y observar; por ello su meta corresponderá al peso específico de cada tema, en el que se expondrá separadamente cada competencia a lograr.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Que capacidad adquirirá el alumno en esta unidad de aprendizaje? (Que)
Reconocer la acción o verbo, el objeto sobre el que se actuará y la condición o situación en la que se realizará

¿Que problema del campo profesional podrá solucionar el alumno con los aprendizajes que adquiera en esta unidad de aprendizaje (material)? (Para qué?)

4. SABERES

Saberes Prácticos	¿Que saber hacer o habilidades adquirirá el alumno como resultado de su participación en este curso?
Saberes Teóricos	¿Qué conocimientos (científicos o profesionales) necesita aprender el alumno para desarrollar los saberes anteriores?
Saberes Formativos	¿Qué actitudes o valores se promoverán a través de aprendizaje de las habilidades (saber hacer) y conocimientos (saberes teóricos) previstos?

y trabajos de investigación.

--	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1ª Unidad

Organización del Sistema Judicial

- I.- Tribunales .Federales.
- II.- Tribunales Locales.

2ª Unidad

Clasificación de las Normas

- I.- Morales.
- II.- Religiosas.
- III.- Jurídicas.

3ª Unidad

Integración Jurídica y Argumentación.

4ª Unidad

Ética General y Judicial.

5ª Unidad

La función del Juez Municipal y del Procurador Social.

6ª Unidad

La importancia de establecer juicios orales.

7ª Unidad

De los Tribunales Conciliatorios.

8ª Unidad

La figura del Ministerio Público como Organismo Autónomo.

9ª Unidad

La administración de Justicia como gestoría.

10ª Unidad

Organismos e Instituciones Autónomas

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>El profesor del curso de Derecho Penitenciario, con estricto apego a los principios contenidos en el reglamento General de Promocion y Evaluacion de alumnos de la Universidad de Guadalajara vigente, practicara sus exámenes de conocimiento, en coordinación con la Academia, a efectos de emplear los bancos de preguntas y demas instrumentos evaluatorios construidos colegiadamente.</p>		<p>Identifique el lugar o la situación académica o profesional en los que se desarrollarán estos saberes prácticos, teóricos y formativos</p>

10. CALIFICACIÓN

--

11. ACREDITACIÓN

Para la modalidad escolarizada, las asistencias servirán de parámetro de medición de la regularidad e interés de sus alumnos y la participación académica en clase, la que se sumara en porcentaje a los trabajos que libremente pueda elaborar cada alumno bajo la orientación del maestro. En cuanto al sistema semiescolarizado, se valorara el conjunto de conocimientos que el alumno evidencie objetivamente a través de exámenes y trabajos de investigación.

Esta disciplina que tiene una vinculación cercana a la comunidad, el profesor privilegiara la interacción del alumno con el medio ambiente social.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Hacia una Administración de Justicia Comprometida con los Sectores Sociales y Sometida al Mandato de la Ley, Sergio Armando Valls Hernandez, Edit. S.C.J.N, 2001.**
- **Hacia la Importación de una Justicia Pronta, Completa, Imparcial y Gratuita, Manuel Barquín Álvarez, Edit. S.C.J.N, 2001.**
- **Semblanza de la Función Administrativa en la Judicatura Federal, Adolfo O. Aragón Mendía, Edit. S.C.J.N, 2001.**
- **Hacia el Sistema Judicial Mexicano del XXI, Juventino V. Castro, Edit. Porrúa, 2000.**
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Union, Edit. Porrúa, 2005.**
- **Constitución Política del Estado de Jalisco, Congreso del Estado, Edit. Porrúa, 2005.**
- **Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal.**
- **La destacada responsabilidad de administrar Justicia, colección discursos, S.C.J.N., Adolfo O. Aragon.**
- **La Suprema Corte de Justicia de la Nacion, Juventino v. Castro, Editorial Porrúa. Mexico, 2001.**
- **Una Vision de la Justicia en Jalisco, Carlos Enrique Zuloaga, C.G.P.J. Jal. Edit. Agata. Mexico, 2002.**
- **Congreso de Jalisco "Legislación Penal de Jalisco"**
- **Congreso de Jalisco "Legislación Penitenciaria de Jalisco"**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA